



S&R VISION GROUP S.A.S

NIT: 901951358-1

Zaragoza, JUNIO 19 de 2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

COMITÉ ASESOR - EVALUADOR **MC-PS-054-2026**

Correo: [contratacion@zaragoza-antioquia.gov.co](mailto:contratacion@zaragoza-antioquia.gov.co)

Calle 40 N°40-01 Código Postal: 052440

Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"

Asunto: Renuncia a Términos Proceso **MC-PS-054-2026**

Yo **MARCELA MORA DIAZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° **1.001.548.735** de Nechí Antioquia, Representante Legal de **S&R VISION GROUP S.A.S**, con Nit. 901.951.358-1, con matrícula en la cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño N° 88617, y de acuerdo al informe de evaluación publicado el día 18 de junio del corriente, sobre el proceso de Mínima Cuantía **MC-PS-054-2026**, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES EN LA SEGUNDA VUELTA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 21 DE JUNIO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA**, en el cual somos únicos el oferente habilitado y el único que presento oferta.

Por medio del presente escrito manifiesto de manera expresa, libre y espontánea e inequívoca que renunciamos a los de traslados de evaluación, conforme al artículo 87-3 de la ley 1437 de 2011, por ser beneficioso a nuestros intereses y en primicia del principio de economía procesal y aplicación del postulado de celeridad administrativa, por lo que solicitamos igualmente se proceda autónómicamente con la adjudicación del proceso.

**Atentamente.**

Firma: Marcela Mora Diaz

MARCELA MORA DIAZ

CC: 1.001.548.735

Rep. Legal S&R VISION GROUP S.A.S



**INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE SELECCIÓN DE  
MINIMA CUANTA No MC-PS-054-2026  
18 DE JUNIO DE 2026.**

**OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES EN LA SEGUNDA VUELTA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 21 DE JUNIO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA”.**

Las siguientes personas presentaron propuesta para ofertar:

Nº	NOMBRE DEL OFERTANTE	C.C -NIT	VALOR DE LA OFERTA
1	S&R VISION GROUP S.A.S	901.951.358-1	\$48.556.390

**REVISION JURIDICA Y DE EXPERIENCIA A LA PROPUESTA CON MENOR VALOR PRESENTADA. (Numeral 6° del art. 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015).**

CONVENCIONES:

OK. Cumple

N.C. No cumple

N.A. No aplica

REQUISITOS HABILITANTES	OFERENTE: S&R
1. Propuesta económica conforme al presupuesto oficial del proceso.	OK
2. Certificado de Existencia y Representación o Registro mercantil con no menos de un (01) mes de expedición. (si es aplicable).	OK
3. Cedula de ciudadanía ampliada al 150% de la persona natural o representante legal.	OK
4. Certificado de antecedentes fiscales (contraloría) actualizado (persona natural, representantes legales y persona jurídica).	OK
5. Registro único tributario (Rut) oferente con el siguiente código CIU: 4610 y/o 7020.	OK
6. Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría) actualizado (persona natural, representantes legales y persona jurídica).	OK
7. Certificados antecedentes judiciales (policía) Actualizado (Persona natural o representantes legales).	OK
8. Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC De conformidad con la Ley 1801 de 2016. (Persona natural o representantes legales).	OK
9. Certificado de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales) y/o planillas de pago de seguridad social.	OK

**ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA**

Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal”

Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440

Teléfono: (604) 6098631 ext. 1111 Correo: contratacion@zaragoza-antioquia.gov.co

[www.zaragoza-antioquia.gov.co](http://www.zaragoza-antioquia.gov.co)

10. Diplomas, certificados de estudio y tarjeta profesional. (para contratos de prestación de servicios) de la persona natural o de la persona o equipo de trabajo abonado.	OK
11. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional. (para contratos de prestación de servicios) de la persona natural o de la persona o equipo de trabajo abonado.	OK
12. Hoja de vida en formato DAFP para personas jurídicas o para personas naturales (para contratos de prestación de servicios).	OK
13. Libreta militar (varones). (para contratos de prestación de servicios) persona natural o representantes legales.	N.A
14. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM – persona natural o representantes legales.	OK
15. Certificado de Delitos Sexuales – persona natural o representantes legales.	OK
16. Estados financieros completos e integrales a corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior (con copia de tarjeta profesional del contador y/o revisor fiscal y certificado de vigencia). (Personas Jurídicas)	OK
17. Declaración de renta del último año gravable o certificado contable donde conste la no obligatoriedad a declarar renta. (Personas Jurídicas)	OK
18. Si el representante legal tiene restricciones para contratar, carta o documentos de autorización del órgano social para celebrar el contrato.	N.A
19. El tiempo de constitución de la persona jurídica y de inscripción según número de matrícula en la respectiva Cámara de Comercio, no deberá ser inferior a seis (06) años según lo establecido en el certificado de existencia o de registro mercantil (persona natural), según sea el caso, a la fecha de cierre de presentación de propuesta. En el caso de uniones temporales o consorcios todos los integrantes deberán cumplir esta condición, esta condición podrá ser acreditada por alguno de los socios o accionista que componen la persona jurídica, situación que será verificada, con el certificado de composición accionaria o su equivalente y/o registro mercantil.	OK
20. Tres certificados de experiencia de contratos ejecutados a entera satisfacción, cuyo objeto principal señale y estipule expresa y específicamente logística integral y/o apoyo logístico y/o servicios de apoyo logístico, con entidad pública o privada. Cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación, Los contratos presentados debieron haberse terminado en los últimos cuatro (04) años previos a la fecha de cierre del presente proceso.	OK

	<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE ZARAGOZA</b> <b>NIT. 890981150-4</b>	
--	---	--

<p>21. Los oferentes deberán anexar certificado expedido exclusivamente por la ARL del oferente donde se constate que su nivel de cumplimiento de los estándares mínimos es mayor o igual al 80% de la implementación del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo – Decreto 1072 de 2015</p>	<p>OK</p>
---	-----------

El proponente **S&R VISION GROUP S.A.S**, con Nit **901.951.358-1**, cumple jurídicamente y con la experiencia, por lo que reporta todos los documentos exigidos. Así mismo, se observa que la propuesta cumple con el criterio de selección que es el precio, por cuanto no sobrepasa el presupuesto oficial destinado para este proceso.

Por lo anterior, la propuesta económica presentada por la **S&R VISION GROUP S.A.S**, con Nit **901.951.358-1**, se encuentra habilitada y se recomienda su aceptación.

El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados, y demás personas, o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido.

  
**JUDITH RENTERIA MOSQUERA**  
 Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial  
 Encargada Mediante Resolución N°078 del 04 de marzo de 2025